

# Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

### Ministerio de Educación

## Servicio Local de Educación Chinchorro

## 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

-	Æ •	• •	•	 _ 1	•	_
I۱	/IIn	ister	10 (	H (1114	raci	n
Τ,		TO COT	$\mathbf{I}$	Luu		·VII



El Ministerio de Educación tiene como misión asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad, que contribuya a una formación integral para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile, buscando siempre que sus talentos puedan desarrollarse al máximo, y que abra ante ellos y sus familias más y mejores oportunidades, bajo el principio de justicia educativa. Esto significa reforzar la garantía de la educación como un derecho social, con la educación pública en su centro.

El año 2022 se cumplió el tan anhelado retorno a la presencialidad, y con ello nos enfrentamos a las consecuencias de una pandemia que no hizo más que profundizar la dolorosa realidad de la desigualdad en la educación. Los efectos que hemos evidenciado en la salud mental y la convivencia, además de la merma en los aprendizajes, nos han dejado claro el importante e irremplazable rol que cumplen, para las y los estudiantes, los jardines, escuelas y liceos como espacios de aprendizaje, protección, socialización y bienestar socioemocional.

Ante esta situación, el 2022 el Ministerio de Educación desarrolló la **Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad**, que recoge las recomendaciones de diversos organismos internacionales para abordar la crisis socioeducativa. Su objetivo ha sido impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica para la recuperación del sistema educativo, considerando los innumerables efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Así, acciones de las diferentes



Un segundo eje, de **FORTALECIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE APRENDIZAJES**, se ancla en la evidencia que muestra la alta pérdida de aprendizajes a nivel global, agravada en los primeros niveles educativos y en niveles socioeconómicos más bajos, evidenciándose una disminución importante en comprensión lectora en los niveles de 1° a 4° básico. Mediante un conjunto de iniciativas dirigidas a estudiantes y docentes, se busca fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas. Una de nuestras medidas prioritarias es la Estrategia de reactivación de la Lectura, que pone a disposición un instrumento diagnóstico, de aplicación voluntaria y de carácter formativo, para estudiantes que requieren apoyo adicional a partir de los resultados de DIA-Lectura. Es importante en este eje destacar también el Plan de Tutorías, que convoca a tutores/as para desplegarse por todo el país apoyando la labor de las y los docentes en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación.

El tercer eje, de **ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN**, se hace cargo del problema que supone el incremento en el porcentaje de estudiantes que presentan inasistencia grave entre 2019 y 2022 (menor a un 85% de las jornadas del año escolar), como factor predictor de exclusión educativa. Además, del diseño de estrategias para apoyar el regreso de los estudiantes actualmente fuera del sistema, enfocándonos en garantizar la continuidad de sus trayectorias educativas.

El cuarto y quinto eje apuntan a aspectos clave en la generación de condiciones para el aprendizaje. Por una parte, el Plan Nacional de Transformación digital y conectividad, para Servicio Loginpulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y

docarrollo do las babilidados digitalos on los comunidados educativas casas caudici-



bien con la instalación progresiva de los SLEP se han observado avances y mejoras significativas en el apoyo y acompañamiento a las escuelas, liceos y jardines infantiles; también sabemos que los procesos de traspaso y la propia instalación de los SLEP han sido complejos y se han evidenciado dificultades, documentadas en diversos estudios.

Como respuesta a esta situación, es que introdujimos una extensión en el plazo de traspaso de los establecimientos educativos desde la entrada en funcionamiento de cada SLEP, que favorece los procesos de instalación de los servicios que empezaron a funcionar en 2022. Por otra parte, estamos avanzando en un proyecto de ley que fortalezca el Sistema de Educación Pública en cuanto a su gobernanza, al proceso de traspaso y a la mejora de la gestión financiera de los SLEP.

Sobre el fortalecimiento y desarrollo de la profesión docente, nos hemos propuesto avanzar estableciendo un nuevo trato con el profesorado en un proceso de diálogo, reparación y confianza profesional, y abordando a su vez la actual escasez crítica de docentes, haciendo más atractiva la carrera con mejores condiciones para ejercer la docencia y más colaboración y aprendizaje profesional. Tenemos la convicción de que sólo podemos impulsar la reactivación educativa y el proyecto transformador que nos hemos propuesto, con docentes ejerciendo una buena docencia y en condiciones dignas. De esta manera, ingresamos un proyecto de ley que consolida un único sistema de evaluación de la docencia, evitando la duplicidad de evaluaciones y la consiguiente sobrecarga para las profesoras y profesores. Al fortalecer los procesos de inducción y la colaboración docente, la preocupación principal de las y los profesores será la reactivación educativa, con énfasis en el desarrollo integral de las estudiantes.



gratuidad, becas y créditos y condonación de deudas por estudiar. La evidencia muestra que existen más de dos millones de endeudados por estudiar, que 57% de las personas deudoras del CAE son mujeres y que 52% proviene de los dos primeros quintiles de ingresos. Para avanzar en este compromiso se está trabajando en un marco de acuerdo sobre Plan de Condonación (componente global y progresivo) y Nuevo Sistema de Financiamiento (sistema de contribución solidaria vía Operación Renta).

En la tarea de avanzar en la recuperación del sistema educativo y el fortalecimiento de le educación pública, en nuestro rol de articulación del sistema nos hemos puesto la tarea de convocar la más amplia participación de actores e instituciones. Un buen ejemplo de ello es que hemos convocado a un Consejo para la Reactivación Educativa, que contribuirá a generar recomendaciones, enriquecer propuestas y favorecer la coordinación con otras instituciones para la reactivación educativa, con la mirada especializada y la experiencia en terreno de 23 reconocidos referentes educativos que acompañarán este propósito país.

La reactivación educativa y el fortalecimiento de la educación pública constituye un **desafío país** que no puede ser abordado sino a través del compromiso corresponsable y trabajo conjunto del Ministerio y los diferentes organismos de nuestro ecosistema educativo. Con una épica convocante y sentido de urgencia, Chile avanzará en la recuperación y mejora del sistema educativo.

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro es un organismo público descentralizado y especializado, con identidad territorial, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo rol es prestar el servicio educacional en la región de Arica y Parinacota en los niveles y modalidades respectivos, convirtiéndose en uno de los nuevos sostenedores que construyen la Educación Pública del futuro.

Parte de sus funciones principales se encuentran destinadas a entregar un apoyo técnico pedagógico a los 75 establecimientos educacionales de su dependencia, considerando los proyectos educativos institucionales y las necesidades de cada comunidad escolar, con especial atención a las características de sus estudiantes y las particularidades del territorio. Asimismo, debe respetar la autonomía de los establecimientos educacionales, contribuyendo al desarrollo de sus proyectos educativos y planes de mejoramiento.

Su misión es "Gestionar un servicio educacional de calidad en los establecimientos educacionales públicos de la región de Arica y Parinacota, dirigido a las y los estudiantes y sus familias, mediante la implementación de una planificación estratégica territorial, construida de forma participativa con las comunidades educativas y la sociedad civil, que promueva el aprendizaje y desarrollo integral, con foco en el bienestar socioemocional, convivencia escolar, inclusión educativa e interculturalidad, con el propósito de asegurar trayectorias educativas contextualizadas en los desafíos de nuestra sociedad, del siglo XXI y que permitan el cumplimiento de los sueños de cada estudiante".

El Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro está conformado por una sola oficina regional ubicada en la ciudad de Arica y constituida principalmente por cinco Subdirecciones: Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Subdirección de Planificación y Control de Gestión, Subdirección de Gestión Territorial y Participación, Subdirección de Gestión de Personas y la Subdirección de Administración y Finanzas, con un presupuesto final para el año 2022 de M\$ 74.600.346 destinados para el programa 02 y M\$3.117.532 para el programa 01.

Al mes de diciembre de 2022, la dotación del servicio era de 84 funcionarios públicos, de las cuales 68 corresponden a funcionarios y funcionarias en calidad a contrata y 16 en calidad de planta.

Su oferta educativa está compuesta por 64 Establecimientos Educacionales con una matrícula de 18.493 estudiantes (datos.mineduc.cl; base de datos 2022), y 11 Jardines Infantiles Públicos, con una matrícula de 631 estudiantes (datos.mineduc.cl; base de datos 2022) cuya dotación se encuentra compuesta por 1.550 docentes y 1.585 asistentes de la educación (al mes de diciembre de 2022)

Se destaca durante el periodo 2022 el retorno a clases presenciales en los establecimientos, bajo el desafío de retomar progresivamente las experiencias educativas y sociales, luego de dos años de pandemia global, bajo una dinámica que ha provocado una mayor desigualdad en los aprendizajes. Los impactos en la salud mental y la convivencia de la comunidad educativa, además de la merma en los desarrollos, ha dejado evidencia el importante e irremplazable rol que cumplen (para las y los estudiantes), los jardines, escuelas y liceos como espacios de aprendizaje, protección, socialización y bienestar socioemocional.

Ante esta situación, el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro inició el proceso de instalación de la Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad, elaborada por el Ministerio de Educación, que recoge las recomendaciones de diversos organismos internacionales para abordar la crisis socioeducativa. Su objetivo ha sido impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica para la recuperación del sistema educativo, considerando los innumerables efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Lo anterior, a través de 5 ejes estratégicos:

Un primer eje, de CONVIVENCIA, BIENESTAR Y SALUD MENTAL, que cobró fuerza a partir de múltiples diagnósticos nacionales e internacionales que han sido contundentes en señalar importantes signos de deterioro en el clima de convivencia y el aumento de la violencia entre niños, niñas y adolescentes. Se propuso al respecto atender con fuerza aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención de la niñez y la adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares.

Un segundo eje, de FORTALECIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE APRENDIZAJES, que se ancla en la evidencia que muestra la alta pérdida de aprendizajes a nivel global, agravada en los primeros niveles educativos y en niveles socioeconómicos más bajos, evidenciándose una disminución importante en comprensión lectora en los niveles de 1° a 4° básico. Mediante un conjunto de iniciativas dirigidas a estudiantes y docentes, se busca fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas. Una de las medidas prioritarias es la Estrategia de reactivación de la Lectura, que pone a disposición un instrumento diagnóstico, de aplicación voluntaria y de carácter formativo, para estudiantes que requieren apoyo adicional a partir de los resultados de DIA-Lectura.

El tercer eje, de ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN, que se hace cargo del problema que supone el incremento en el porcentaje de estudiantes que presentan inasistencia grave entre 2019 y 2022 (menor a un 85% de las jornadas del año escolar), como factor predictor de exclusión educativa. Además, del diseño de estrategias para apoyar el regreso de los estudiantes actualmente fuera del sistema, enfocándose en garantizar la continuidad de sus trayectorias educativas.

El cuarto y quinto eje apuntan a aspectos clave en la generación de condiciones para el aprendizaje. Por una parte, el Ministerio pretende la implementación efectiva del Plan Nacional de Transformación digital y conectividad, para impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas, como condición para el fortalecimiento de los aprendizajes. Por otra, pretende la implementación del Plan Nacional de Infraestructura, que asume la deuda pendiente de mejorar la infraestructura de la educación pública del país, aumentando su capacidad de matrícula y sus condiciones de habitabilidad. En la reformulación del Plan de Reactivación Educativa, estos ejes pasan a ser contenidos por el eje de fortalecimiento de aprendizajes, pues se entienden como condiciones para el aprendizaje.

Respecto al cumplimiento de los instrumentos de gestión institucional, estos se han logrado satisfactoriamente según lo programado. El PMG presenta un grado de cumplimiento global institucional de un 100% en el año 2020, un 100% en el año 2021 y un 95,63% en el año 2022.

En relación al Convenio de Desempeño Colectivo este se presenta con un 99% de cumplimiento en el año 2020, un 100% en el año 2021 y un 100% en el año 2022.

Por otra parte, se destaca también el apoyo y acompañamiento a los establecimientos educacionales del servicio, en procesos institucionales y técnico-pedagógicos, mediante la realización de más de 600 asesorías directas a los establecimientos de la comuna de Arica, y más de 200 asesorías para las comunas de Putre, Camarones y General Lagos, además de la realización de más de 40 jornadas en red entre establecimientos.

En términos de formación, se logra cumplir efectivamente con los procesos de capacitación para docentes y asistentes de la educación realizados durante el periodo 2022, beneficiando a 3.142 funcionarios y funcionarias del Programa 02 de los 75 establecimientos educacionales administrados por el Servicio Local.

Asimismo, se logra obtener la aprobación del 100% de las y los docentes que participaron de las acciones formativas asociadas a los Planes de Superación Profesional (PSP), que tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, respecto a las y los docentes que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

Finalmente, durante el periodo 2022 se logra avanzar en el trabajo colaborativo con el Comité Directivo Local y el Consejo Local de Educación, con el propósito de que el Servicio Local se nutra de las necesidades y apreciaciones de toda la comunidad educativa, a objeto de favorecer e impulsar su participación en esta nueva educación pública, permitiendo recuperar la confianza y valoración del sistema educacional. Se logran realizar durante el periodo ocho sesiones con el Comité Directo Local y seis sesiones de trabajo con el Consejo Local de Educación Pública.

Para el periodo 2023, el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro continuará con su esfuerzo de dar cumplimiento progresivo a su Plan Estratégico Local 2020-2026 destinado al desarrollo de la educación pública y la mejora permanente de su calidad en la Región de Arica y Parinacota, generando acciones de monitoreo y seguimiento sistemático a los objetivos, prioridades y metas comprometidas.

De igual manera, se espera continuar con el fortalecimiento y profundización en la estandarización de procesos y procedimientos al interior del servicio, con el propósito de robustecer la gestión institucional y, de este modo, cumplir con la planificación estratégica, que en concreto permita avanzar hacia una mejor educación pública para todos los y las estudiantes del territorio.

En materia pedagógica, se pretende continuar implementando la Política de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad", además de continuar potenciando el trabajo colaborativo con profesores, a objeto de conocer y difundir metodologías didácticas y pedagógicas articuladas que permitan desarrollar las habilidades de las y los estudiantes y, del mismo modo, optimizar el quehacer docente.

Se espera favorecer también el trabajo en red con todos los actores clave del sistema, considerando directores, directoras, equipos técnicos, orientadores, encargados de convivencia, docentes, estudiantes y todas las instituciones y organizaciones con quienes se vincula el Servicio Local a fin de potenciar la cooperación y el trabajo colaborativo.

Finalmente, se enfatizará el trabajo pedagógico en educación parvularia, aprendizaje socioemocional, procesos de lectoescritura y el trabajo en enseñanza básica, media y técnico profesional. Además de la implementación de planes de trabajo para promover la asistencia y permanencia de estudiantes matriculados en los establecimientos educacionales como soporte de trayectorias educativas efectivas en cada unidad educativa.

Se espera con ello, continuar avanzado hacia un mejor sistema de educación pública que promueva el aprendizaje y desarrollo integral, con foco en el bienestar socioemocional, convivencia escolar, inclusión educativa e interculturalidad en la Región de Arica y Parinacota.



Karla Villagra Rodríguez

Directora Ejecutiva (s)

Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro

# 3. Resultados de la Gestión año 2022

# 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Durante el periodo 2022, el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro cumple su tercer periodo como nueva institucionalidad educativa en la Región de Arica y Parinacota, destacándose el traspaso de 75 establecimientos públicos educacionales, desde la administración municipal hacia el Servicio Local, a contar del 01 de enero de 2020. Este nuevo sistema de educación pública, creado a partir de la Ley 21.040, tiene por objeto otorgar una educación pública gratuita, de calidad y laica; esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando aspectos de pertenencia territorial y garantizando el ejercicio del derecho a la educación nuestros niños, niñas y adolescentes, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile.

Para ello, y en materia estratégica, el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro cuenta con un Plan Estratégico Local (PEL) 2020-2026, con el sele fin de potenciar el desarrollo de la educación pública y la mejora permanente de su calidad en el territorio, mediante el establecimiento de objetivos, prioridades y acciones para lograr dicho propósito. De esta manera se proyecta desarrollar durante este período una serie de líneas de acción para implementar y evaluar una gestión curricular que resguarde la inclusión y los derechos de los estudiantes, generando una convivencia escolar positiva y con respeto a la diversidad, disminuyendo las brechas de género y mejorando la calidad y la equidad del servicio educativo, entregado por los establecimientos educacionales, asegurando una educación para todos y todas a lo largo de las trayectorias educativas, y procurando que los y las estudiantes desarrollen habilidades y competencias requeridas para el siglo XXI, y así avanzar en alcanzar los objetivos de la educación pública.

Asimismo, y para una correcta implementación del Plan Estratégico Local, durante el año 2022 se elaboró el Plan Anual Local 2023, además de la implementación del Plan Anual Local 2022, instrumentos difundidos y disponibles a través de la página web del servicio para toda la comunidad. Cada uno de ellos contiene el estado de avance de los objetivos y metas contenidas en el convenio de gestión educacional, así como aquellos contenidos en el plan estratégico local y los proyectos institucionales de cada unidad educativa. Asimismo, estos instrumentos consideran la dotación de docentes y asistentes de la educación requerida para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del proyecto educativo institucional, según corresponda, en cada establecimiento. Lo

anterior, además de exponer las acciones de apoyo técnico-pedagógico a desarrollar para cada uno de los establecimientos, determinando la periodicidad y contenidos generales de éstas.

En cuanto a los proyectos de infraestructura, durante 2022 se inician cuatro nuevas iniciativas de inversión de las 11 en desarrollo durante dicho periodo, acorde con los criterios y lineamientos establecidos por la Dirección de Educación Pública, acumulando un total de 21 iniciativas de inversión para la región asociadas al subtítulo 31 desde el traspaso de los establecimientos al Servicio Local con más de 4.700 millones de inversión durante el periodo 2020-2022, que incluyen la implementación de 12 aulas colaborativas que han beneficiado a más de 7.000 estudiantes.

De acuerdo con el diagnóstico en materia de infraestructura, más del 75% de los establecimientos educacionales de la región tienen entre 40 a 50 años de antigüedad, por lo que se sigue avanzando prioritariamente en ir mejorando paulatinamente las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas. Esto incluye principalmente el mantenimiento (\$975 millones) y conservación de infraestructura (\$1.366 millones) con mayores niveles de criticidad, así como el desarrollo de nuevas iniciativas de inversión para establecimientos que requieran mayores niveles de intervención como son las reposiciones (inicio de obras de la Escuela de Pampa Algodonal). Además, se ha logrado articular una serie de innovaciones que a veces no representan mayor costo, pero sí disposición y un uso adecuado de los recursos disponibles. En consecuencia, la infraestructura escolar se mantiene como un factor determinante para el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Por este motivo, mejorar las condiciones de infraestructura y de equipamiento, así como el acceso a materiales adecuados a los requerimientos de las escuelas y a las necesidades de las y los estudiantes, como soporte de los procesos de enseñanza y aprendizaje, continúan constituyendo un desafío central para el Servicio Local.

En materia presupuestaria, el Servicio Local logra una ejecución presupuestaria de MM\$3.048 en el Programa 01, con un 98% de ejecución presupuestaria, y MM\$66.884 en el Programa 02 con un 90% de avance, cifras que representan un importante esfuerzo orientado a la adquisición de bienes y servicios para los establecimientos educacionales, y de activos no financieros, considerando a su vez el pago oportuno de remuneraciones de las y los funcionarios del servicio.

Respecto al cumplimiento de los instrumentos de gestión institucional, estos se han logrado satisfactoriamente según lo programado. El PMG presenta un grado de cumplimiento global institucional de un 100% en el año 2020, un 100% en el año 2021 y un 95,63% en el año 2022.

En relación al Convenio de Desempeño Colectivo este se presenta con un 99% de cumplimiento en el año 2020, un 100% en el año 2021 y un 100% en el año 2022.

Por otra parte, se destaca el apoyo y acompañamiento a los establecimientos educacionales del servicio, en procesos institucionales y técnico-pedagógicos, mediante la realización de más de 600 asesorías directas a los establecimientos de la comuna de Arica, y más de 200 asesorías para las comunas de Putre, Camarones y General Lagos, además de la realización de más de 40 jornadas en red entre establecimientos.

En términos de formación, se logra cumplir efectivamente con los procesos de capacitación para docentes y asistentes de la educación realizados durante el periodo 2022, beneficiando a 3.142 funcionarios y funcionarias del Programa 02 de los 75 establecimientos educacionales administrados por el Servicio Local.

Asimismo, se logra obtener la aprobación del 100% de las y los docentes que participaron de las acciones formativas asociadas a los Planes de Superación Profesional (PSP), que tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, respecto a las y los docentes que obtuvieron un nivel de desempeño básico o insatisfactorio.

Respecto al programa de Asignación de Desempeño Colectivo, ADECO, cuyo objeto es promover la mejora continua de las prácticas de liderazgo y la gestión de los equipos directivos técnicos pedagógicos, se destaca que durante el año 2022 un 94% de los establecimientos que suscribieron el convenio lograron resultados destacados. Con una inscripción que superó el 50% de aquellos establecimientos susceptibles a suscribirse a dicho programa.

Finalmente, durante el periodo 2022 se logra avanzar en el trabajo colaborativo con el Comité Directivo Local y el Consejo Local de Educación, con el propósito de que el Servicio Local se nutra de las necesidades y apreciaciones de toda la comunidad educativa, a objeto de favorecer e impulsar su participación en esta nueva educación pública, permitiendo recuperar la confianza y valoración del sistema educacional. Se logran realizar durante el periodo ocho sesiones con el Comité Directo Local y seis sesiones de trabajo con el Consejo Local de Educación Pública.

## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Producto 1: Servicio de Educación Pública.

Descripción: Proveer un servicio educacional de calidad y en conformidad con los principios de educación pública en el territorio, a través del fortalecimiento de los equipos directivos, técnicos y docentes; el apoyo de la gestión de los establecimientos educacionales y el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red.

Durante el periodo 2022, el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro administra un total de 64 establecimientos educacionales (34 en zona rural y 30 en zona urbana), con una matrícula total de 18.493 estudiantes (datos.mineduc.cl; base de datos 2022). Asimismo, su dotación se encuentra compuesta por 1.550 docentes y 1.585 asistentes de la educación (al mes de diciembre 2022). El total de matrícula antes señalada se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Matrícula Educación Parvularia (solo EE)	1820
Matrícula Enseñanza Básica	10215
Matrícula Educación Básica Adultos	467
Matrícula Educación Especial	272
Matrícula Enseñanza Media Humanístico-Científica Jóvenes	2185
Matrícula Educación Media Humanístico-Científica Adultos	319
Matrícula Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes	2942
Matrícula Educación Media Técnico Profesional y Artística, Adulto	273

#### Total matrícula = 18493

Respecto a los jardines infantiles públicos, el Servicio Local administra un total de 11 jardines (3 en zona rural y 8 en zona urbana), con una matrícula total de 631 estudiantes (datos.mineduc.cl; base de datos 2022).

Para el mejoramiento de este servicio educativo, el Servicio Local en materia de infraestructura ha concretado cuatro iniciativas de inversión durante el periodo 2022, acumulando a la fecha la ejecución de 21 iniciativas de inversión asociadas al subtítulo 31 y que se detallan a continuación, con más de 4.500 millones de inversión durante el periodo 2020-2022, que incluyen la implementación de 12 aulas colaborativas y beneficiando a más de 7.000 estudiantes.

Resumen iniciativas Infraestructura Servicios Locales			
N°	Región	Nombre SLEP	
1	Arica y Parinacota	Chinchorro	
2	Arica y Parinacota	Chinchorro	
3	Arica y Parinacota	Chinchorro	
4	Arica y Parinacota	Chinchorro	
5	Arica y Parinacota	Chinchorro	
6	Arica y Parinacota	Chinchorro	
7	Arica y Parinacota	Chinchorro	
8	Arica y Parinacota	Chinchorro	

9	Arica y Parinacota	Chinchorro
10	Arica y Parinacota	Chinchorro
11	Arica y Parinacota	Chinchorro
12	Arica y Parinacota	Chinchorro
13	Arica y Parinacota	Chinchorro
14	Arica y Parinacota	Chinchorro
15	Arica y Parinacota	Chinchorro
16	Arica y Parinacota	Chinchorro
17	Arica y Parinacota	Chinchorro
18	Arica y Parinacota	Chinchorro
19	Arica y Parinacota	Chinchorro
20	Arica y Parinacota	Chinchorro
21	Arica y Parinacota	Chinchorro

Por otra parte, se destaca el apoyo y acompañamiento a los establecimientos educacionales del servicio, en procesos institucionales y técnico-pedagógicos, mediante la realización de más de 600 asesorías directas a los establecimientos de la comuna de Arica, y más de 200 asesorías para las comunas de Putre, Camarones y General Lagos, además de la realización de más de 40 jornadas en red entre establecimientos.

En términos de formación, se logra cumplir efectivamente con los procesos de capacitación para docentes y asistentes de la educación realizados durante el periodo 2022, beneficiando a 3.142 funcionarios y funcionarias del Programa 02 de los 75 establecimientos educacionales administrados por el Servicio Local.

Asimismo, se logra obtener la aprobación del 100% de las y los docentes que participaron de las acciones formativas asociadas a los Planes de Superación Profesional (PSP), que tienen por objeto reducir las brechas de formación

detectadas en la Evaluación Docente, respecto a las y los docentes que obtuvieron un nivel de desempeño básico o insatisfactorio.

Respecto al programa ADECO, cuyo objeto es promover la mejora continua de las prácticas de liderazgo y la gestión de los equipos directivos técnicos pedagógicos, se destaca que durante el año 2022 un 94% de los establecimientos que suscribieron el convenio lograron resultados destacados. Con una inscripción que superó el 50% de aquellos establecimientos suceptibles a suscribirse a dicho programa.

Producto 2: Acceso a información y participación de la comunidad educativa del territorio.

Descripción: Fomentar la participación de la comunidad educativa, implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados.

Durante el periodo 2022, se desarrollan correctamente los trabajos colaborativos con el Comité Directivo Local y el Consejo Local de Educación Pública, con el propósito de nutrir el trabajo del Servicio con las necesidades y apreciaciones de toda la comunidad educativa, a objeto de favorecer e impulsar su participación.

Se dan cumplimiento a las ocho sesiones con el Comité Directivo Local y seis sesiones con el Consejo Local de Educación Pública. Respecto a las redes sociales del servicio se destaca la plataforma Facebook con más de 200 publicaciones durante el periodo. Además, de la disponibilidad de la página web del servicio (https://chinchorro.educacionpublica.cl/) durante todo el año 2022 con la información y disposición de los principales instrumentos de gestión disponibles para la comunidad, contando con cerca de 20.000 mil visitas durante el periodo, como se muestra en la siguiente gráfica.





Finalmente, se logran realizar más de 130 actividades durante el periodo 2022, entre jornadas de capacitación, charlas, talleres, trabajo en red con las comunidades educativas, entre otras actividades.

## 4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

Para el periodo 2023 el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro ha elaborado su Plan Anual Local 2023 que se encuentra alineado a la Política de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad" abordando con una mirada sistémica, contextualizada e integral, los aspectos que permitan corregir los efectos que ha dejado la pandemia y proyectando estratégicamente las transformaciones estructurales que el nuevo sistema de educación pública requiere. Por lo tanto, gran parte de las acciones establecidas para el periodo tributarán a los 5 ejes prioritarios de esta política, a saber: convivencia, bienestar y salud mental; fortalecimiento y activación de aprendizajes; revinculación y garantía de trayectorias educativas; transformación digital y conectividad; y mejoramiento de la infraestructura de la educación pública.

En materia estratégica, el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro continuará con su esfuerzo de dar cumplimiento progresivo a su Plan Estratégico Local 2020-2026 destinado al desarrollo de la educación pública y la mejora permanente de su calidad en la Región de Arica y Parinacota, generando acciones de monitoreo y seguimiento sistemático a los objetivos, prioridades y metas comprometidas.

Por otra parte, como nuevo organismo público, se espera continuar con el fortalecimiento y profundización en la estandarización de procesos y procedimientos al interior del servicio, con el propósito de robustecer la gestión institucional y, de este modo, cumplir con la planificación estratégica, que en concreto permita avanzar hacia una mejor educación pública para todos los y las estudiantes del territorio.

Asimismo, se contempla avanzar en la presencia del Servicio en las comunas de Putre y General Lagos principalmente, mediante el desarrollo de iniciativas que permitan evaluar la instalación de oficinas locales que permitan un acercamiento con la comunidad y la atención de sus necesidades, inquietudes y aportes de manera oportuna.

En materia pedagógica, se pretende continuar implementando la Política de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad", además de continuar potenciando el trabajo colaborativo con profesores, a objeto de conocer y difundir metodologías didácticas y pedagógicas articuladas que permitan desarrollar las habilidades de las y los estudiantes y, del mismo modo, optimizar el quehacer docente.

De igual manera, se espera favorecer el trabajo en red con todos los actores clave del sistema, considerando directores, directoras, equipos técnicos, orientadores, encargados de convivencia, docentes, estudiantes y todas las instituciones y organizaciones con quienes se vincula el Servicio Local a fin de potenciar la cooperación y el trabajo colaborativo.

Se enfatizará el trabajo pedagógico en educación parvularia, aprendizaje socioemocional, los procesos de lectoescritura y el trabajo en enseñanza básica, media y técnico profesional. Asimismo, se implementarán planes para promover la asistencia y permanencia de estudiantes matriculados en los establecimientos educacionales como soporte de trayectorias educativas efectivas en cada unidad educativa.

Respecto a los recursos financieros, técnicos y de infraestructura, el Servicio Local enfocará sus esfuerzos para continuar abordando las deterioradas condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales y por otro, asegurar levantar una cartera de iniciativas financiable ambos como una señal concreta de avanzar decididamente en la concreción del derecho a contar con un lugar digno y de calidad para los niños, niñas, jóvenes y profesionales que trabajan por la educación.

De esta forma, se asume como prioritario continuar avanzando en el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos, incluyendo tanto el mantenimiento como las acciones de conservación necesarias en aquellas que así lo requieren, así como el desarrollo de nuevas inversiones para establecimientos en el marco de un plan de acción que contemple el desarrollo de una matriz de intervenciones en infraestructura. La infraestructura escolar es un factor determinante para el proceso de aprendizaje de los estudiantes, así como también la participación de la comunidad educativa en la construcción y desarrollo de soluciones e innovaciones que permitan el avance hacia una mejor calidad educativa.

Por este motivo, mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento, así como el acceso a materiales adecuados a los requerimientos de las escuelas y a las necesidades de las y los estudiantes como soporte de los procesos de enseñanza y aprendizaje, continúan constituyendo un desafío central para este servicio.

Finalmente, se espera continuar con el fortalecimiento del trabajo colaborativo con el Consejo Local y Comité Directivo Local, con el propósito de que el Servicio Local se nutra de las necesidades, apreciaciones y aportes de toda la comunidad educativa, a fin de favorecer e impulsar su participación.

#### Anexo 1: Identificación de la Institución

#### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

#### Misión Institucional

#### **Objetivos Ministeriales**

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

#### **Objetivos Estratégicos**

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

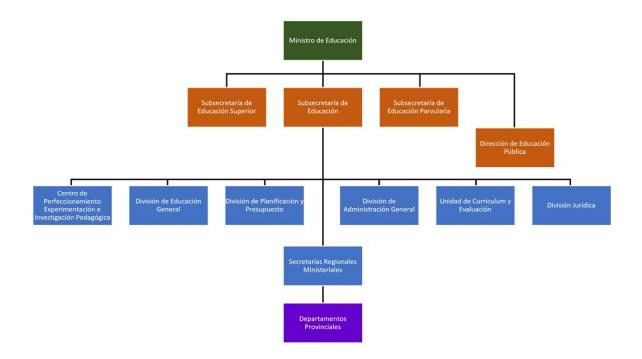
#### Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

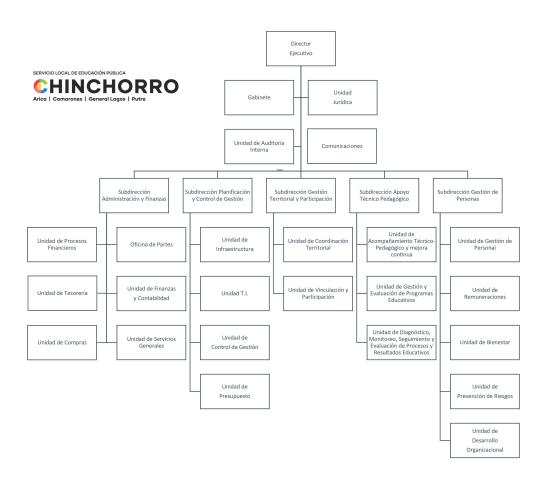
#### Clientes / Beneficiarios / Usuarios

No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



#### Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Ejecutiva (s)	Julia Oróstegui Beovic
Subdirector de Planificación y Control de Gestión	Vacante
Subdirectora de Gestión de Personas	Karla Villagra Rodríguez
Subdirector de Administración y Finanzas	Vacante
Subdirectora de Gestión Territorial y Participación	María José Urrutia Iglesias
Encargada de Apoyo Técnico Pedagógico	Marianella Calderón Choque